



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: **consejo@unsa.edu.ar**

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de Abril de 2011
Resolución N° 058 C.C.I./11

VISTO:

La Nota N° 0531/11 presentada por el Dr. Carlos Peralta, mediante la cual solicita ayuda económica para asistir al XVIII Congreso Geológico Argentino, a realizarse entre los días 2 al 6 de mayo del cte. año en la ciudad de Neuquén y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Peralta es Auxiliar de Investigación de este Consejo, en el Proyecto N° 1861 bajo la dirección del Dr. Ricardo Omarini.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria, el Consejo se constituyó en comisión para tratar la solicitud.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Otorgar una ayuda económica al Dr. Carlos Peralta equivalente a U\$S 130 dólares para el pago de inscripción al XVIII Congreso Geológico Argentino, a realizarse entre los días 2 al 6 de mayo del cte. año en la ciudad de Neuquén

Artículo 2°: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 - FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3°: Comunicar la presente Resolución al Dr. Carlos Peralta y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa